MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia de Nuevo Cuño

Notificación

Asunción, 04 de mayo de 2015

Señores:
TAPITI S.R.L.
RUC Nº 80026043-0
Telef. (021) 648293
P r e s e n t e

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicar la Resolución N° 319 de fecha 29 de abril del corriente año. "POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO N° 62/2014 SUSCRITO CON LA **FIRMA TAPITI S.R.L.,** EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/20147 "SERVICIOS PARA COBERTURA DE SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS – LLAMADO PLURIANUAL".

Atentamente.

Adjunto
Copia. Resolución Nº 319/15

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

MARIA LORENA BAEZ JARA
Directora Interina de Contrataciones

Ramona Rojas.
05-05-15.
12:55 hs.

Teléfono: 493-209 (R.A.)
Asunción - Paraguay